



## Guía para la contratación de mano de obra extranjera

### 1. Autorización de Trabajo y Residencia: Cuenta Ajena Inicial ( CA 1)

Cada día es más frecuente la contratación de trabajadores extranjeros. Rara es la empresa que no se ha visto ante una situación así.

La empresa y los abogados que las asesoran tienen que saber y conocer que antes de iniciar una autorización de trabajo se tiene que saber una serie de requisitos previos, en concreto cinco de vital importancia.

1º Empresario único legitimado para solicitar autorización de trabajo (Art. 36.3 de la Ley de Extranjería).

La empresa asume la responsabilidad en cuanto que es la que debe tomar la iniciativa a la hora de contratar, ya no es simplemente “prestar” o consentir en que se utilicen los papeles de la empresa. Es el Administrador, el responsable de RRHH o el apoderado quien tiene que preparar y presentar la documentación ante la Administración Responsable.

Si se trata de un apoderado, su poder deberá estar registrado en el Registro Mercantil de la Provincia y además acreditar re

...